

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	Martes 29 de agosto de 2023
Hora de inicio de la sesión	09:30 horas (09:30 a.m.)
Lugar	Hemiciclo del Congreso del Palacio Legislativo y Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Mixto (Semi-Presencial)
Quórum	14 congresistas
Asistentes	<p>Moyano Delgado, Martha Lupe Presidenta Presente Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina Vicepresidenta Licencia Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso Secretario Presente Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio Titular Presente Alegría García, Arturo Titular Presente Ventura Angel, Héctor José Titular Presente Juárez Gallegos, Carmen Patricia Titular Presente Cerrón Rojas, Waldemar José Titular Licencia Palacios Huamán Margot Titular Presente Taipe Coronado, María Elizabeth Titular Presente Camones Soriano, Lady Titular Presente Salhuana Cavides, Eduardo Titular Presente Alva Prieto, Maria del Carmen Titular Presente Reymundo Mercado Edgard Cornelio Titular Presente</p>
	Paredes Gonzáles, Alex Titular Presente

	<p>Tacuri Valdivia, Germán Adolfo Titular Presente Echaíz de Nuñez Izaga, Gladys Margot Titular Presente Muñante Barrios, Alejandro Titular Presente Gonzales Delgado, Diana Carolina Titular Presente Elías Ávalos, José Luis Titular Presente Picón Quedo, Luis Raúl Titular Presente Soto Palacios, Wilson Titular Presente Aragón Carreño, Luis Ángel Titular Presente Valer Pinto, Héctor Titular Presente Burgos Oliveros, Juan Bartolomé Titular Presente</p>
Verificación del quórum	23 de 26 congresistas, 01 congresista con licencia, al momento que se verificó el quórum.
Sección Despacho	La señora Presidenta pone en conocimiento la lista de documentos emitidos y recibidos de la Comisión de Constitución y Reglamento, los mismos que han sido distribuidos con la agenda. Asimismo, señaló de que si algún parlamentario deseaba contar con copia de alguno de los documentos lo podía solicitar a través de la secretaría técnica.
Sección Informes	No se recibieron informes
	<p>La señora Presidenta señaló que, si algún congresista tuviera algún pedido que formular en este momento podía hacer uso de la palabra.</p> <p>Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor congresista Marticorena Mendoza, quien señaló que todas las comisiones han mantenido su horario excepto la comisión de Educación, la cual ha adelantado su horario de sesiones lo cual provoca la ausencia de congresistas, por ello sugiere retomar la presencialidad, a fin de evitar la ausencia de los colegas.</p> <p>El señor congresista Reymundo Mercado pidió que se se priorice en la agenda la sustentación y debate de cinco de sus Proyectos de Ley, que haría llegar a la Comisión.</p>

<p>Sección Pedidos</p>	<p>La señora Presidenta solicitó que, las sesiones de la comisión se puedan realizar a las 10:00 horas y que la nueva sede de sesiones sería el Hemiciclo principal del Congreso (Palacio Legislativo). No habiendo ninguna oposición, el horario y la nueva sede de sesiones quedó apropiada por unanimidad.</p> <p>El congresista Elvis Vergara, indicó que en el día de la sesión del pleno pasado, se dio lectura a algunas modificaciones del cuadro de comisiones, entre los cuales está la incorporación de su persona a la Comisión de Constitución, en reemplazo del congresista Soto; razón por la cual solicitó que se corrija el incidente.</p> <p>Seguidamente, la señora Presidenta, precisó de que la comisión no había sido comunicada, de ninguna modificación al respecto, y que se verificaría lo solicitado.</p> <p>Al no existir más pedidos, la señora Presidenta pasó al orden del día.</p>
	<p>La señora Presidenta indicó a los señores congresistas que, se les ha distribuido el Plan de Trabajo 2023-2024, para el correspondiente periodo anual de sesiones, el mismo que desarrolla lineamientos temáticos relativos al ámbito legislativo y de control político que es lo que corresponde a toda comisión ordinaria como es el caso de la comisión de constitución.</p> <p>En cuanto a la conformación de grupos de trabajo, la señora Presidenta planteó la conformación de un solo grupo de trabajo y la propuesta es que lo integren entre tres y cinco congresistas, relativo al control que regula el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 87-A del Reglamento del Congreso de la República para lo cual, invitó a los señores congresistas que en el transcurso de la sesión se sirvan manifestar su deseo de participar.</p> <p>En cuanto al Consejo Consultivo, para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, se consultó, vía correo electrónico a los actuales integrantes, quienes en muchos casos han manifestado su deseo de seguir colaborando con la Comisión de Constitución para este periodo anual de sesiones. Los profesionales que han manifestado su deseo de seguir participando los encuentran en el anexo de la agenda; y se les comunicará oficialmente su incorporación mediante oficio de la comisión.</p>



Orden del día

Seguidamente, la señora Presidenta sometió a votación el Plan de Trabajo 2023-2024, siendo aprobado por unanimidad, por los señores congresistas: Moyano Delgado, Marticorena Mendoza, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Ventura Ángel, Juárez Gallegos, Palacios Huamán, Taipe Coronado, Camones Soriano, Salhuana Cavides, Alva Prieto, Reymundo Mercado, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonzales Delgado, Elías Ávalos, Picón Quedo, Soto Palacios, Aragón Carreño, Valer Pinto y Burgos Oliveros. Ningún Voto en Contra. Ninguna abstención.

El Secretario Técnico dio lectura por lo indicado por la señora Presidenta, a la disposición complementaria final de la Resolución Legislativa del Congreso 004-2022-2023, respecto de la Sub-Comisión de Control Político.

La señora Presidenta refirió que, de acuerdo a la disposición complementaria final a la que se ha dado lectura, y dada la forma y modo en la que ha venido trabajando la Subcomisión de Control Político, en esta oportunidad la presidencia designa a la expresidenta de la Comisión de Constitución, congresista Patricia Juárez Gallegos. Respecto de la proporcionalidad, esta será de 14 miembros quienes podrán manifestar su deseo de ser incorporados en el transcurso de la sesión con el secretario técnico. En consecuencia, si no hay oposición se dará por aprobado. Al no haber oposición, ha sido aprobado.

La señora Presidenta, señaló que, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros quien concurre a esta sesión ordinaria de la Comisión de Constitución del Congreso de la República con la finalidad de sustentar el Proyecto de Ley 5632/2023-PE, Proyecto de ley que tiene por objeto delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, por el plazo de ciento veinte (120) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, acompañado de los señores (i) Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior, (ii) Alex Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas; (iii) Paola Lazarte Carrillo, Ministra de Transportes y Comunicaciones; (iv) Hania Pérez de Cuellar, Ministra de Vivienda Construcción y Saneamiento; y, (v) Daniel Romero Maurate, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Se suspende la sesión para poder dar ingreso al Presidente del Consejo de Ministros y los señores ministros que lo acompañan.

Al reanudarse la sesión, la señora Presidenta señaló que conforme a los artículos 101 y 104 de la Constitución, el Congreso no puede delegar materias relativas a Reforma Constitucional, aprobación de Tratados Internacionales, Leyes Orgánicas, ni Leyes de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Asimismo, la señora Presidenta, señaló que se han cursado oficios solicitando opinión a 16 Comisiones del Congreso de la República, en las que se encuentra la Comisión de Economía, Transporte, Salud, Vivienda, Inclusión Social, Mujer, Ciencia, Fiscalización, Defensa Nacional, Descentralización, Presupuesto, Trabajo, Energía y Minas, Agraria, Comercio Exterior, Justicia; y se les ha dado 10 días calendario para que puedan entregar opinión.

La señora Presidenta señaló que, después de la sesión, entre los días jueves y viernes se abrirá debate entre los asesores de la Comisión y técnicos de los ministerios, en mesas técnicas.

En ese contexto, la señora Presidenta procedió a otorgar la palabra en primer lugar, al señor Premier Alberto Otárola Peñaranda, señala que de conformidad del artículo 104 de la Constitución, vienen a sustentar la solicitud de delegación de facultades legislativas, acompañado por cuatro de sus ministros de estado.

El señor Premier señaló que se han planteado cuatro materias en solicitud:

1. Seguridad ciudadana
2. Gestión de Riesgo de Desastres
3. Infraestructura Social y Calidad de Proyectos
4. Meritocracia

Seguidamente, el señor Premier, señaló que, visto por sectores, de los 50 Proyectos de Dispositivos Legales que se han presentado ante el Congreso de la República, visto por sectores, 26 corresponden al Ministerio del Interior, 6 a la Presidencia del Consejo de Ministros, 4 al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 4 al Ministerio de Economía y Finanzas, 3 al Ministerio de Vivienda y Saneamiento, 2 al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y 1 al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, el señor Premier expuso el Proyecto de Ley 5632/2023-PE.

Culminada la exposición del señor Premier, la señora Presidenta señaló que se dará la palabra a los Ministros, en el orden que ellos mismos han solicitado; y tratándose de un tema de seguridad ciudadana, se cede la palabra al señor Vicente Romero Fernandez, Ministro del Interior.

En ese sentido, el señor Ministro del Interior expuso en lo que respecta a su sector, en materia de Seguridad Ciudadana, detalló la situación actual del país, señalando sobre la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres – niño global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos; y por último dando sus conclusiones.

Al término de la locución del señor Ministro del Interior, la Presidenta dejó en el uso de la palabra al señor Álex Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas

En ese sentido, el señor Ministro de Economía y Finanzas, se refirió en el marco de las contrataciones con el estado, fondo soberano de inversión, fideicomiso de titulación de activos, ampliación de uso del FONCOR; y mejorar la regulación de las OXL.

Al finalizar la exposición del señor Ministro de Economía y Finanzas, la señora Presidenta dejó en el uso de la palabra a la señora Paola Lazarte, Ministra de Transportes y Comunicaciones.

Por ese motivo, la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones hizo uso de la palabra; y señaló que tienen en concreto 4 Proyectos de Decretos Legislativos, uno D.L. en materia de regular a las empresas de intermediación del servicio de taxi; el segundo D.L. que modifica el Decreto de Urgencia para garantizar la seguridad vial – Chatarreo Obligatorio, el tercer D.L. que modifica la Ley N° 27189, Ley de Transporte Público Especial de pasajeros en vehículos menores; y por último, el cuarto D.L. para promover la innovación tecnológica y la reducción de la brecha de infraestructura y acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Al concluir la exposición de la señora Ministra de Transportes y Comunicaciones, la señora Presidenta dio la palabra al último Ministro de la lista de Ministros, el señor Maurate Romero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, en lo que le corresponde.

Asimismo, el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, expuso respecto al Decreto Legislativo para promover el deshacinamiento penitenciario; y el Decreto Legislativo que crea el procedimiento administrativo disciplinario inmediato.

Culminada la exposición del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, la señora Presidenta señala que por último y por excepción, se dará la palabra al señor Hernan Navarro, Viceministro de Vivienda y Saneamiento

Por tal motivo, el señor Viceministro de Vivienda y Saneamiento, hizo exposición en referencia a tres Proyectos de Decretos Legislativos, en primer lugar el proyecto de Decreto Legislativo marco que regula los servicios de agua potable y saneamiento, en segundo lugar, el Proyecto De Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores; y como último punto, el Proyecto De Decreto Legislativo de regularización del derecho de propiedad, de las características físicas de los predios urbanos, de habilitaciones urbanas y de edificaciones.

Al término de la locución del señor Viceministro de Vivienda y Saneamiento, la señora Presidenta agradeció al señor Premier, y a los señores Ministros y Viceministro . Asimismo abre intervención de los señores parlamentarios y ofrece el uso de la palabra, señalando que respecto a solicitudes de uso de la palabra en lo que va de la sesión, tomarán el uso de la palabra los señores congresistas Wilson Soto, Jorge Marticorena; y el congresista Alejandro Aguinaga.

En ese sentido, el señor congresista Wilson Soto, hizo uso de la palabra como se le ha conferido.

Culminada la intervención del señor congresista Wilson soto, hizo uso de la palabra el señor Congresista Jorge Marticorena.

Seguidamente, culminada la intervención que le antecede, hizo uso de la palabra el señor congresista Alejandro Aguinaga.

Posteriormente, la señora Presidenta cedió el uso de la palabra al señor congresista Luis Ángel Aragón, el cual hace uso de la misma.

Seguidamente, culminada la intervención que le antecede, hizo el uso de la palabra el señor congresista Arturo Alegría.

Culminada la intervención del señor congresista Arturo Alegría, hizo el uso de la palabra el señor Congresista Elvis Vergara.





COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	<p>Al término de la intervención del señor congresista Elvis Vergara, la señora Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor congresista Eduardo Salhuana.</p> <p>Al culminar la intervención del señor congresista Eduardo Salhuana, la señora Presidenta, cedió la palabra a la señora congresista Maria del Carmen Álva.</p> <p>Al culminar la intervención de la señora congresista Maria del Carmen Álva, la señora Presidenta, cedió la palabra al señor congresista Héctor Ventura.</p> <p>Al término de la intervención del señor congresista Héctor Ventura, la señora Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor congresista Alejandro Muñante.</p> <p>Al culminar la intervención del señor congresista Alejandro Muñante, la señora Presidenta, cedió la palabra a la señora congresista Patricia Juárez.</p> <p>Al culminar la intervención de la señora congresista Patricia Juárez, la señora Presidenta, cedió la palabra al señor congresista Juan Burgos.</p> <p>Al término de la intervención del señor congresista Juan Burgosa, la señora Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor congresista Germán Tacuri.</p> <p>Al término de la intervención del señor congresista Germán Tacuri, la señora Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor congresista Álex Paredes.</p> <p>Al término de la intervención del señor congresista Álex Paredes, la señora Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor congresista Roberto Sánchez.</p> <p>Al culminar la intervención del señor congresista Roberto Sánchez, la señora Presidenta, cedió la palabra a la señora congresista María Taipe.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Al término de la intervención de la señora congresista María Taipe, la señora Presidenta, señaló que la Comisión no es una mesa de parte, en ese sentido, en la comisión se debatirá y se resivirá de manera constitucional, asimismo, la comisión no podría aprobar el dictamen con temas de esa naturaleza, además de ello se debe establecer un criterio, se ha solicitado legislar durante 120 días, es decir 4 meses; pero hay una preocupación que deberían resolver si es que se les otorga las facultades, ya que en 4 meses tendrían el fenómeno del niño encima, entonces tienen que ver cómo manejarían el tema de prevención por ejemplo; aunado a ello, después de la revisión del Proyecto de Ley 5632, se ha podido observar que hay varios temas que colisionan con Leyes Orgánico y algunos casos con temas presupuestales.</p> <p>Seguidamente, la señora Presidenta le brindó 30 segundos al congresista Eduardo Salhuana para que haga uso de la palabra.</p> <p>El congresista Eduardo Salhuana, haciendo uso de la palabra, se refiere al tema de simplificación administrativa.</p> <p>Culminada la intervención, la señora Presidenta da el uso de la palabra al señor Premier nuevamente.</p> <p>Haciendo uso de la palabra, el señor Premier, brinda alcances en referencia a las interrogantes de los señores parlamentarios.</p>
<p>Acuerdos o disposiciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2023-2024, siendo aprobado por unanimidad, por los señores congresistas: Moyano Delgado, Marticorena Mendoza, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Ventura Ángel, Juárez Gallegos, Palacios Huamán, Taipe Coronado, Camones Soriano, Salhuana Cavides, Alva Prieto, Reymundo Mercado, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonzales Delgado, Elías Ávalos, Picón Quedo, Soto Palacios, Aragón Carreño, Valer Pinto y Burgos Oliveros. 2. Se designó a la congresista Patricia Juárez Gallegos como Presidenta de la Sub - Comisión de Control Político, la cual estará integrada por 14 miembros titulares. Sin oposición alguna se dio por aprobada. 3. Se acordó el trámite de exoneración del acta, para ejecutar los acuerdos.

<p>Hora de levantamiento de Sesión</p>	<p>14:45 horas (02:45 p.m.)</p>
<p>Firmas</p>	<div style="text-align: center;">  <p>MARTHA LUPE MOYANO DELGADO Presidenta</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 100px;">  <p>JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA Secretario</p> </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.</p>